

tra reverencia y el mio, y que le encomendemos á Dios. Lo que yo en este caso siento y le dije, es, que á él le estaria muy bien, si perseverara; y que si nó, sería mucho daño perder crédito para las impresiones en que él anda, y así lo digo ahora, aunque algo más estoy sin temor de esto, porque há mucho que sirve á nuestro Señor, y él acabaría bien.

7. Dice que dará todo lo que tiene del maestro Avila adonde entrare, que á mi parecer, si es como un poco que me dió á leer, serian de gran provecho los sermones, á los que no saben tanto como vuestra reverencia, y hombre es que adonde quiera dará edificacion.

8. Mucho habia que dar y tomar en esto: con el padre fray Nicolao lo trataré. Helo dicho aquí á vuestra reverencia, para que si él ya no le ha hablado en ello, me haga caridad de dar á entender que lo traté con vuestra reverencia, porque terná razon de quejarse de mí de no lo haber hecho, y vuestra reverencia lo encomendará á Dios; y pues le conoce mejor que yo, entenderá lo que conviene responder, y de eso me avise, si hay por dónde, que áun este ha de ser otro trabajo.

9. Aquí va la carta que me envió el obispo de Osma, y un papel que tenía escrito, que no he tenido lugar para más. A mi parecer no habia vuestra reverencia de ir á Alba sin el padre fray Nicolao, para que entienda estas marañas y cuentas de la limosna que dejó el beneficiado.

10. Harta merced me hizo vuestra reverencia de enviarle (ya que no se pudo más); porque era menester no ser inocito, sinó quien pueda hablar y parecer más. ¡Oh mi padre! Alabe á Dios que le hizo tan agradable con los que le tratan, que nádie parece hinche ese vacío (1). ¡Oh que á la pobre Lorencia todo le cansa! Encomiéndase mucho á vuestra reverencia. Dice que no hay apaciguar, ni sosegarse su alma sinó con Dios y con quien como vuestra reverencia la entiende. Lo demás le es tanta cruz, que no lo puede encarecer. San Bartolomé se ha quedado muy triste. Encomiéndase mucho á vuestra reverencia.

(1) ¿Cómo combinar este tiernísimo elogio, con lo que propalaron los partidarios de Doria, de que en este viaje le instruyó Santa Teresa de muchas cosas que hacía mal el Padre Gracian, y que Doria debía enmendar?

cia (1). Échenos la bendicion, y encomiéndenos mucho á Su Majestad. Él le guarde y téngale de su mano, amen.

11. Sepa que ahí tiene un miedo extraño á la priora tambien, y costumbre de nunca decir cosa de nada á los prelados.

12. Eso de los estudiantes que las sirven es menester mirar. Guárdele Dios.

Indigna sierva é hija de vuestra reverencia. — *Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXXXIX (2).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Palencia, hácia el 29 de Mayo de 1581.

Sobre la traslacion á la casa comprada en Palencia para convento.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Estoy cansada y es muy noche; y así no diré más de que el obispo vino ayer, y hoy se ha concertado la procesion para mañana, que no ha sido poco: es por la tarde, con toda la autoridad que se ha podido; vamos de aquí á San Lázaro. Ellos no hacen mañana la fiesta, sinó para tomar de allí el Santísimo Sacramento: creo entraremos por Santa Cla-

(1) En unas cartas ó tratado de la venerable Ana de Jesús, que dicen se conserva en Salamanca, en que hay inculpaciones graves contra el padre Gracian, se dice entre otras cosas, segun asegura fray Antonio en sus notas, que en este viaje á Soria mostró Santa Teresa á Doria, «su deseo y voluntad, de que *las cosas fueran con más religion.*» ¿Será esto cierto? Al ménos por entónces se ve que no opinaba tan desventajosamente del padre Gracian.

(2) Era la XXX del tomo vi. El original se conserva en el real monasterio de las Huelgas en Búrgos.

ra, que está en el camino (1). Todo fuera bueno, si mi padre viniera acá; así no sé qué me diga (2).

2. También vinieron esta mañana de Soria por nosotras: mas creo habrán de esperar hasta el lunes (3): buena estoy. El obispo ha estado acá toda la tarde, con una gana de hacer por esta Orden, que es para alabar á Dios: Su Majestad sea con vuestra reverencia. Encomiéndeme á el padre Juan Diaz (4).

3. Todas estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra reverencia. El padre Nicolao está bueno y yo lo mismo: há-nos hecho hoy una buena plática. Con fray Juan de Jesús me holgué. Cada vez que veo el amor que tiene á vuestra reverencia, me hace quererle bien. No le muestre desgracia, que es de tener en mucho un buen amigo el día de hoy.

De vuestra reverencia sierva é hija. — *Teresa de Jesús.*

La hermana Isabel de Jesús lleva ésta; muéstmela mucha gracia, por caridad (5).

(1) Esto es, que no hacían aquel día la fiesta del Santísimo los señores canónigos, sino que, acompañando á su buen prelado y á la Santa con sus hijas, le trasladaron á la nueva casa. San Lázaro es una parroquia de aquella ciudad: Santa Clara, convento de religiosas, hijas de aquella santa tan protectora y amiga de la nuestra, que entrando con la procesion en su iglesia quiso manifestarla su gratitud y devocion.

(Fr. A.)

(2) Parece que no faltó, pues segun las relaciones de Palencia, asistió á la procesion con Doria y otros religiosos, para completar la fiesta y el gusto de la Santa.

Estaba Gracian en Valladolid, donde firmó el 21 de Mayo la comision para que nuestro padre fray Nicolás acompañase á la Santa en la fundacion de Soria; con que no se durmió si llegó á la funcion, que como fué por la tarde se daría prisa. (Fr. A.)

(3) Aunque aquí dice que habrán de esperar hasta el lunes, se hace verosímil salió de Palencia Domingo; pues si llegaron al Burgo el miércoles, como escribe la Santa en esta fundacion (*Fundaciones*: cap. xxx, número 4), y hay tres jornadas largas desde Palencia al Burgo, no podia llegar á él en los tres con la comodidad que refiere hizo aquel camino.

(Fr. A.)

(4) Un pariente y discípulo del venerable padre Juan de Avila, segun queda dicho en la carta CCCXXXVII antecedente.

(5) La Santa la llevó por priora á Palencia y aún principió á desempeñarlo, pero no quedó. Quizá tuvo algun desacuerdo con Santa Teresa, é ésta mudó de parecer.

CARTA CCCXL (1).

Al eminentísimo señor don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo y cardenal de la santa Iglesia de Roma.—Desde Palencia 16 de Junio de 1581 (2).

Suplicándole de permiso para fundar un convento de Descalzas en Madrid.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría siempre (3). Esperando he estado respuesta de vuestra ilustrísima señoría sobre la merced que en una carta mia (que dieron á vuestra ilustrísima señoría la Semana Santa, ó poco despues, segun me dijeron) suplicaba á vuestra ilustrísima señoría me hiciese merced de la licencia para un monasterio en Madrid, de cuya fundacion me dijo vuestra ilustrísima señoría gustaba, y me la dejó de dar entónces por cierto inconveniente que ya nuestro Señor ha quitado (4).

(1) Esta carta era la II del tomo VI.

(2) El original se venera con religioso y majestuoso adorno en la santa iglesia, á quien la dejó con su testamento, año de 1667, don Mateo de Guevara, arcediano de Medina-Sidonia, dignidad de aquella santa iglesia, como se dice en una inscripcion que tiene al pié del ébano. (Fr. A.)

(3) Santa Teresa, en su gran sencillez é ignorancia de las cosas del mundo, ignoraba el tratamiento que se da á los cardenales.

(4) La ocasion de este favor pudo ser quando la Santa le habló en Toledo, de vuelta de Villanueva de la Jara, en compañía del padre Gracian, y su eminencia le alabó justamente el libro de su *Vida*, delatado al Santo Tribunal, añadiendo la gran voluntad y deseo con que vivia de favorecer á la Santa y á su Orden. (*Historia*: libro V, cap. xxxvi, núm. 8.) El inconveniente, que dice suspendió la merced, lo ha ocultado él largo tiempo. (Fr. A.)

Por mi parte creo que el inconveniente era que el arzobispo no queria monasterio sin renta, y á la sazón ya contaba la Santa con algunas pretendientes que traian buenos dotes.

2. No sé si á vuestra ilustrísima señoría se le acordará, y cómo me dijo, pasada aquella coyuntura me haría esta merced; y así, teniéndola yo por cierta, he ido disponiendo algunas cosas para esta fundación, porque habría mejor comodidad para hacerse, ántes que su majestad viniese á Madrid, por hallar casa más barata.

3. Ahora estoy en Soria, adonde se ha fundado un monasterio; que el obispo de este lugar envió por mí, y está acabado muy bien, gloria á Dios.

4. No querria salir de este pueblo hasta que vuestra ilustrísima señoría me haga esta merced, porque sería rodear muchas leguas; y, como dije á vuestra ilustrísima señoría, hay algunas personas que esperan en aquel lugar, que se les hace muy de mal.

5. Y pues vuestra ilustrísima señoría siempre ayuda á los que quieren servir á nuestro Señor, y á lo que entiendo, lo será en esta obra, y gran provecho para esta Orden, suplico á vuestra ilustrísima señoría no dilate más el hacerme esta merced, si es servido de ello.

6. Mi señora Doña Elena se está en su propósito (1); mas hasta tener licencia de vuestra ilustrísima señoría, aprovechará poco. Está tan santa y desasida de todo, que me dicen gustaria de entrar en el monasterio de Madrid, á la verdad, con esperanza de ver á vuestra ilustrísima señoría alguna vez: no me espanto. Este deseo siempre le tengo yo, y cuidado muy particular cada día de encomendar á nuestro Señor á vuestra ilustrísima señoría, y hacer que en estos monasterios se haga. Plega Él de oírnos y guardar á vuestra ilustrísima señoría muy muchos años, con el aumento de santidad que yo le suplico, amen. Hecha en Soria en esta casa de la Trinidad de el Cármén, á XVI de Junio.

Indigna sierva y súbdita de V. I. S.—*Teresa de Jesús.*

(1) Doña Elena de Quiroga, sobrina del arzobispo cardenal. Pensó este purpurado que la Santa había influido en la novedad y mudanza de su sobrina, y la resistía con tesón. Su heroica perseverancia desengañó al cardenal. (Fr. A.)

CARTA CCCXLI (1).

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Soria 16 de Junio de 1581.

Exigiéndole que cuide de su salud.

1. Por caridad fie poco de esa gordura, y mire por sí. A la madre Juana de la Cruz lo encomiendo mucho, y á la madre supriora, y á San Francisco, y que me avisen si no lo hace bien. Agora de nuevo me ha dado el padre provincial tenga una patente para cosas, y ella la mando, que haga lo que viere conviene á su salud, y lo que dijere la mi querida Juana de la Cruz, y entrambas me avisen cómo lo hace, y la penitencia será no la escribir. Agora no la queremos penitente, sinó que no la dé á todas con sus enfermedades, y que me sea obediente, y no me mate; que con verdad le digo que ninguna priora que faltase sentiria lo que de vuestra reverencia (2): no sé cómo la quiero tanto.

(1) Publicóse por apéndice de la carta LXXXII del tomo v. El original se ha perdido, pero quedó copia auténtica en la colección de Valladolid.

(2) Estas palabras de grandísimo cariño prueban que aquella discreta priora no había desmerecido en la opinion de Santa Teresa por la cuestión de la mudanza de local, que tan mal llevó al pronto Santa Teresa.

CARTA CCCXLII (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Soria 27 de Junio de 1581.

Acerca de las fundaciones de nuevos conventos que por entónces se erigian.

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre, y dé mucho de su amor. Si fuese menester ir ahora á Avila, y se queda esto, es quedado para siempre, á el parecer; y ofréceseme que estando fray Gregorio, y yo por priora, aunque no esté allí se puede pasar algunos meses.

2. Harto quisiera tener á vuestra reverencia más cerca para cuando esto se haya de determinar: plega á Dios que vaya presto ésta, que por Avila (2) me puede vuestra reverencia responder, que el padre Nicolao me dijo me haria mensajero, y tambien por Palencia y Valladolid, que aunque tardan me escriben. No se deje lo uno por lo otro (3).

3. Plega á Dios esté vuestra reverencia bueno, que tan mal aposento con calor es cosa recia: el estar cabe el rio le hé envidia (4). Siempre me pareció era buen sitio, al ménos para tomar la posesion. Acá hace hartó calor á ratos, en especial cuando está escribo; mas mañanas y noches hace bueno: to-

(1) Era la XXIX del tomo v. El original se conserva en un relicario de plata que se guarda en la sacristía de la Seo de Zaragoza, con cuyo original se ha confrontado esta carta.

(2) Fué por cierto menester, y se lo mandó el Señor, por la necesidad á que llegó aquella casa en lo espiritual y temporal. (Fr. A.)

(3) «Me escriben, no deje lo uno por lo otro.»

(4) Estaba el venerable padre en Salamanca empleado en imprimir las Constituciones y en dar asiento á la fundacion de San Elías, junto al rio Tórmes.

das lo están. La priora lo hace hartó bien (1). Esta señora en extremo (2). Dios lo lleve adelante, que al parecer se ha acertado en esta fundacion, y nos guarde á vuestra paternidad, amen.

Son hoy XXVIJ de Junio. De este convento. — *Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXLIII (3).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Soria á 14 de Julio de 1581.

Sobre las fundaciones que se proyectaban en Madrid y Búrgos; advertencias al padre Gracian, á fin de que no dé licencia para que profesen algunas religiosas, que por entónces no convenian.

JESÚS.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. Una carta suya recibí, la fecha del dia de San Juan, y despues la que venía con la del padre Nicolao, que una que dice vuestra reverencia me escribia muy largo, no ha llegado acá: mas aunque estas eran muy cortas, no lo fué el contento que me dieron, por saber tiene vuestra reverencia salud, que estaba con cuidado. Désela nuestro Señor, como puede. Yo he escrito á vuestra reverencia algunas: una, adonde le suplicaba no diese licencia á Doña Elena (4) para ser monja, no querria se hubiese perdido. Ahora me dicen es muy cierto este mensajero para Valladolid, adonde, segun vuestra reverencia me dice, pienso estará. Allá por ser tan cerca San Alejo, me ha parecido enviarle esas cartas de Toledo, para que vea cuán

(1) Era la venerable madre Catalina de Cristo.

(2) Estas cuatro palabras faltaban en las antiguas ediciones.

(3) Era la XXX del tomo v. Ignórase el paradero del original.

(4) La sobrina del cardenal Quiroga.